



EXPEDIENTE: 0005-CP01-2026-000024

Suministro de 400 cascos Seguridad Ciudadana con destino a Policía Foral durante los años 2026 y 2027

ACTA NÚMERO 4

VALIDACIÓN INFORME SOBRE B MUESTRAS, AUTORIZACION APERTURA SOBRE C Y ENCOMIENDA VALORACIÓN SOBRE C

ASISTENTES

Presidenta:
Silvia Baines Zugasti

Secretario:
Antonio Idoate Grijalba

Vocales:
María Vela Jaurrieta
Carlos Yáñez Arrarás

Interventor:
Javier Etayo Lezáun

En Pamplona, siendo las 9.28 horas del día 29 de junio de 2026, se reúne la Mesa de Contratación integrada por las personas expresadas al margen, miembros de la Mesa de Contratación de contratación del expediente de suministro de 400 cascos Seguridad Ciudadana con destino a Policía Foral durante los años 2026 y 2027 para el que hemos sido nombrados por Resolución 191E/2026, de 26 de mayo, de la Directora General de Presupuestos y Patrimonio.

La sesión se desarrolla por medios electrónicos, mediante correo electrónico, de conformidad con lo previsto en la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral y del Sector Público Institucional Foral, así como en la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público. Mediante la firma de la presente, los miembros de la Mesa deciden por unanimidad hacer uso del correo electrónico como medio de celebración de la misma, siendo el correo electrónico uno de los medios válidos para la celebración de sesiones a distancia.

A continuación, se transcribe el orden del día bajo el cual ha sido convocada la sesión; habiendo recibido todos los miembros la convocatoria junto con el informe sobre documentación Sobre B del Secretario e informe de valoración de las pruebas de ergonomía, operatividad y calidad de los cascos emitido por vocalía de Policía Foral junto con las fichas de valoración de los agentes que las realizaron así como la correspondiente solicitud de voto,



y habiendo manifestado todos ellos su conformidad, se transcriben igualmente los acuerdos aprobados por unanimidad mediante el procedimiento electrónico empleado.

PRIMERO. Aprobación de los informes Sobre B: documentación y valoración técnica.

El Secretario informa al resto de miembros de la Mesa que conforme lo acordado en la reunión de fecha 25 de junio de 2026, se llevó a cabo la apertura del sobre B siendo que la documentación del sobre B presentada por la licitadora era correcta y conforme, lo cual se plasma en el informe remitido junto con la convocatoria a los demás miembros de la Mesa.

A continuación, en cumplimiento del acuerdo de esta Mesa en la sesión anterior, el Secretario dio traslado a la vocalía técnica de Policía Foral para la valoración de las muestras y emisión del correspondiente informe sobre los criterios evaluables mediante criterios subjetivos (Ergonomía, operatividad y calidad de los cascos) respecto de la muestra presentada.

Dicha vocalía técnica ha remitido informe en el que se traslada la valoración de las pruebas de ergonomía, operatividad y calidad de los cascos junto con las fichas de valoración de los agentes que las realizaron, ambos documentos se remiten los demás miembros de la Mesa junto con la convocatoria a la presente sesión.

El Secretario advierte a los miembros de la Mesa que las pruebas de valoración de los criterios subjetivos realizadas por los agentes de Policía Foral lo fueron en fecha anterior a la encomienda realizada por esta Mesa. No obstante, esta cuestión a juicio del Secretario se considera no invalidante para la continuación del procedimiento máxime cuando solo ha concurrido a la presente licitación un único licitador.

Acuerdo: Acuerdo por unanimidad de los miembros de la Mesa, la aprobación de los informes emitidos por el Secretario y la vocalía técnica de Policía Foral por el que se evalúan la documentación y las muestras del Sobre B relativas a los criterios cualitativos sujetos a juicios de valor del expediente de suministro de 400 cascos de Seguridad Ciudadana con destino a Policía Foral durante los años 2026 y 2027.



SEGUNDO. Validación y transcripción de las puntuaciones técnicas sobre B.

El Secretario informa a los demás miembros de la Mesa de los resultados de las pruebas sobre los criterios evaluables mediante criterios subjetivos (Ergonomía, operatividad y calidad de los cascos) de la muestra presentada, según informe de Policía Foral.

El resultado de las pruebas realizadas por los 5 agentes es el siguiente:

Nº Agente	Valoración
1	31
2	36
3	36
4	36
5	27

Conforme indica el informe remitido por Policía Foral, la valoración media es de 33,2 puntos.

El Secretario informa de que la muestra presentada cumple con lo dispuesto en la cláusula 9.1 del Pliego regulador en cuanto que las muestras deben superar los 20 puntos en este apartado.

Acuerdo: Acuerdo por unanimidad de los miembros de la Mesa, validar las calificaciones otorgadas por la vocalía técnica y se acuerda su publicación y subida a la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra, en estricto cumplimiento del artículo 97 de la LFCP. Las puntuaciones son las siguientes: FEDUR SA: 33,2 puntos

TERCERO. Autorización al Secretario para la apertura del Sobre C (Criterios cuantificables mediante fórmulas).

El Secretario informa sobre continuación del procedimiento de licitación por los trámites recogidos en el Pliego regulador.



Acuerdo: Acuerdo por unanimidad de los miembros de la Mesa, autorizar al Secretario para proceder a la apertura de la oferta cuantificables mediante fórmula en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra. Esta apertura se ejecutará de forma diferida en el momento en que se certifique que el resultado de la fase anterior (Sobre B) ha quedado debidamente registrado y publicado en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra, garantizando la sucesión de fases exigida por la normativa vigente.

CUARTO. - Encomienda a la vocalía técnica correspondiente la valoración de los criterios cuantificables mediante fórmulas.

Acuerdo: Acuerdo por unanimidad de los miembros de la Mesa, encomendar a la vocalía técnica correspondiente para la valoración de oferta cuantificable mediante fórmula y elaboración del correspondiente informe, previa remisión de la documentación presentada por el Secretario.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que se enviará a todos los integrantes de la Mesa de Contratación de forma telemática para que procedan a su firma en señal de conformidad.

Vº Bº LA PRESIDENTA	EL SECRETARIO
Silvia Baines Zugasti	Antonio Idoate Grijalba
LA VOCAL	EL VOCAL
María Vela Jaurrieta	Carlos Yárnoz Arrarás



EL INTERVENTOR	
Javier Etayo Lezáun	

El acta con las firmas consta en el expediente de contratación